

## SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO O APLAZAMIENTO DE DEUDA

### I.- DATOS PERSONALES

D./D<sup>a</sup> , con NIF n.º

, mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en ,

, localidad  C.P.

, correo electrónico , n.º de teléfono:

actuando en nombre propio/ en representación de D./D<sup>a</sup>

, con NIF/ CIF n.º .

### II.- Indicar la SOLICITUD que proceda:

FRACCIONAMIENTO EN  MESES     APLAZAMIENTO DE  MESES

### III. DEUDA QUE SOLICITA FRACCIONAR/ APLAZAR

### IV.- DATOS DE LA ORDEN DE DOMICILIACIÓN (Obligatoria en caso de fraccionamiento):

Nombre de Banco		Dirección de la entidad (Calle y número)			
<input type="text"/>		<input type="text"/>			
Titular de la Cuenta	IBAN	nº entidad	nº sucursal	D. C.	nº. de Cuenta
<input type="text"/>	ES <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

### V.- NORMATIVA

Los criterios generales de concesión de aplazamiento o fraccionamiento son:

- A)** Deudas entre 100,01- y 600,00.euros-. Hasta 3 meses.  
**B)** Deudas comprendidas entre 600,01 y 3.500,00 euros-. Hasta 12 meses.  
**C)** Deudas superiores a 3.500,01 euros-. Hasta 18 meses.

En el caso de aplazamientos, la falta de pago en el vencimiento del plazo concedido, se expedirá providencia de apremio que incluirá la deuda aplazada, los intereses devengados y el recargo de apremio. En el caso de fraccionamientos, si llegado el vencimiento de cualquiera de los plazos, no se efectuara el pago, se considerarán vencidas las fracciones pendientes exigiéndose, por la vía de apremio, la totalidad de la deuda fraccionada no satisfecha y sus intereses devengados hasta la fecha de vencimiento del plazo incumplido, con el correspondiente recargo de apremio.

**Cualquier cambio en el n.º de cuenta debe ser comunicado al Ayuntamiento. Esta solicitud solo es para la deuda actual.**

### V.- Documentación a aportar:

Documento de identidad del obligado al pago y del titular de la cuenta bancaria si es diferente.

Certificado de titularidad de la cuenta bancaria de domiciliación.

Otros

### VI. MODO DE NOTIFICACIÓN. Deseo recibir la notificación (Marque lo que proceda):

En PAPEL.     ELECTRÓNICA (obligatoria en los supuestos del art. 14.2 Ley 39/2015)

Firma del **solicitante obligado al pago**:

Firma del **titular de la cuenta bancaria**  
de domiciliación (si es diferente al obligado al pago)

Fecha: / /

### INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (RGPD 2016/679 y LOPDGD 3/2018):

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: AYUNTAMIENTO DE BECERRIL DE LA SIERRA; FINALIDADES DEL TRATAMIENTO: La gestión de su solicitud y la tramitación administrativa que en su caso se pueda derivar de la misma; LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO: El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poder públicos (artículo 6.1,e del RGPD). Consentimiento de las personas interesadas, cuando sea preciso (artículo 6.1,a del RGPD); DESTINATARIOS DE LOS DATOS: Las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la gestión de su solicitud.; PLAZO DE CONSERVACIÓN: Los datos proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales del Responsable; EJERCICIO DE DERECHOS: Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como ejercitar otros derechos o retirar en su caso el consentimiento otorgado a través de la Sede electrónica en la Sección "Protección de Datos" o en la dirección Plaza de la Constitución 1, 28490, Becerril de la Sierra (Madrid); CONTACTO DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN ADICIONAL: Sede electrónica en la Sección "Protección de Datos"

**Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra (Madrid)**